

CM/736

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **23 OCT 2013**

VISTO: la renuncia presentada por el Presidente del Instituto Nacional de Colonización, Ing. Agr. Andrés Berterreche;

CONSIDERANDO: que dicha renuncia fue presentada en base a la causal prevista en el artículo 201 de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

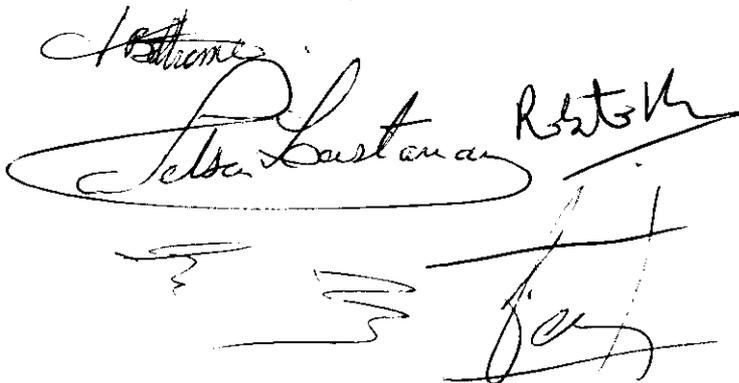
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Declárase el cese del Presidente del Instituto Nacional de Colonización, Ing. Agr. Andrés Berterreche por la causal prevista en el artículo 201 de la Constitución de la República, a partir del 23 de octubre de 2013.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.




JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2013/05959

Murray

John Henry
for
records

~~John~~

77

Paul

~~John~~